



DECLARACION PÚBLICA.

Se ha tomado conocimiento de la citación del Sr General Director de Carabineros Dn. Ricardo Yáñez Reveco, en calidad de imputado por presunta responsabilidad de mando ante los hechos de Derechos Humanos acaecidos a contar del 18 de octubre de 2019.

Al tenor es necesario señalar que Carabineros de Chile y todos sus integrantes desarrollan sus funciones con estricto apego a lo que dispone la Constitución Política y las Leyes, en cuanto a la mantención del Estado de Derecho.

Es así que las instrucciones habidas en la preparación de cada servicio a la población, durante la situación de devastación del país, iniciada con la quema de más de 50 Estaciones de Metro y seguida de otras acciones delictuales claramente conocidas vía prensa y Redes Sociales, siempre consideró el respeto a estas normativas.

Por lo demás parece extraño que en vísperas del Plebiscito se adopte una medida de este tipo, considerando que toda la preocupación del país, es respecto a lo que sucederá después de conocerse el resultado, todo lo cual señala que habrá manifestaciones públicas de envergadura, con los consiguientes resultados de alteración del orden y tranquilidad públicas.

Si se está reclamando por la necesidad de presencia de Carabineros, esta medida es posible que tenga efectos psicológicos y estresantes en la tranquilidad y confianza que debe tener cada funcionario en su desempeño en el servicio

Por lo tanto, en nuestra calidad de Generales de Carabineros en situación de retiro, entregamos todo nuestro respaldo a Carabineros de Chile y a su General Director en su calidad de máxima autoridad de nivel estratégico de la Institución.

Mientras tanto esperamos con confianza que las Instituciones funcionen, para bien del país.

FRANCISCO SMITH GONZALEZ
General Inspector ® de Carabineros
PRESIDENTE CUERPO DE GENERALES ®